



HINOJOSA DEL CAMPO

Por el pleno del Ayuntamiento de Hinojosa del Campo, con fecha 4 de marzo de 2024, se ha aprobado inicialmente la memoria valorada de la obra denominada –Reparación Frontón Municipal- redactada por el arquitecto técnico D. Miguel Angel Herrero Adán, por importe de 20.000,00 euros, IVA incluido.

Durante el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el boletín oficial de la provincia de Soria, se expone al público, para que pueda ser examinada por los interesados y puedan formular las reclamaciones que estimen oportunas.

La memoria valorada estará disponible en el Ayuntamiento de Hinojosa del Campo y sede electrónica: <https://hinojosadelcampo.sedelectronica.es>.

De no presentarse reclamaciones, la referida memoria valorada, se considerará aprobada de forma definitiva.

Hinojosa del Campo, 5 de marzo de 2024. – El Alcalde, Raúl Lozano Corchón

636